

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERKAN S. A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en la Av. 9 de Octubre # 2009 y calle Los Ríos, piso 6, oficina 1 del edificio El Marqués, se reunieron los accionistas de **BERKAN S. A.**: Sr. Víctor Adolfo Toledo Bravo, propietario de cuatrocientas acciones (400); y, Sra. Bella Auxiliadora Giler Giler, propietaria de cuatrocientas acciones (400). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en junta general sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias; y, demás información que forma parte de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dispuestas a favor de los accionistas del ejercicio económico del año 2012.** Preside la sesión la accionista Sra. Bella Auxiliadora Giler Giler y actúa como secretario el gerente Sr. Francisco del Jesús Chávez Cedeño. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por la presidenta y el secretario de la junta. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, la junta general de accionistas de **BERKAN S. A.**, resuelve por unanimidad lo siguiente: **1) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012; 2) Aprobar el Balance General , el estado de Pérdidas y Ganancias, así como todos los anexos correspondientes y demás información que forma parte de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012; 3) En relación con las utilidades líquidas y repartibles del ejercicio, la junta**

resuelve por unanimidad que formen parte de las reservas facultativas. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las once horas. Se deja constancia de que el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado. f) BELLA AUXILIADORA GILER GILER, Presidente - Accionista.- f) VICTOR ADOLFO TOLEDO BRAVO, Accionista.- f) FRANCISCO DEL JESUS CHAVEZ CEDEÑO, Gerente.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía BERKAN S. A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, quince de Julio del año dos mil trece.-


FRANCISCO DEL JESUS CHAVEZ CEDEÑO
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA